ACTA DE FINALIZACIÓN DE

CONVENIO [X] CONTRATO [ ] ORDEN [ ]

1. INFORMACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO:	**CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 331-2021**
OBJETO:	ARTICULAR ACCIONES, ESFUERZOS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS PARA ADELANTAR UN PROCESO DE FORMACION ARTÍSTICA PARA JOVENES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA QUE CONTRIBUYAN A POTENCIALIZAR HABILIDADES Y DESTREZAS CREATIVAS Y COMUNICATIVAS DEL INDIVIDUO A TRAVÉS DE LAS TICS.
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($96.955.000).
APORTES DE CAFABA:	OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($86.955.000).
APORTES DEL COOPERANTE:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, SIN QUE EN NINGÚN CASO EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO:	04 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN:	N/A
ADICIÓN A LA MINUTA:	N/A
NUEVO VALOR:	N/A
NUEVO PLAZO:	N/A
SALDO A PAGAR:	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($43.477.500)
SUPERVISOR:	COORDINADORA ACADÉMICA ITC
INTERVENTOR:	N/A
CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
OPERADOR Y/O COOPERANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ REPRESENTANTE LEGAL OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
NIT No. y/o C.C. No.	800.024.581-3 91.427.890 EXPEDIDA EN BARRANCABERMEJA

VIGILADO SuperSubsidio

Escaneado con CamScanner

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	N/A
NOMBRE DE LA EMPRESA:	N/A

2. EJECUCIÓN

El **Instituto Universitario de La Paz - UNIPAZ** finaliza a cabalidad de acuerdo al objeto contractual, según lo informado por la supervisora **LEYDY VANESSA CASTAÑO CONDE** el porcentaje en ejecución del presente Convenio es del 97% y el porcentaje del pago es del 100% del valor total del **Convenio de Colaboración Interinstitucional No. 331-2021**.

El porcentaje en ejecución del 97% se debe a que el convenio se proyecto para iniciar a partir del 01 de octubre 2021; sin embargo, el cumplimiento de todos los requisitos legales de ejecución del Convenio previstos en la cláusula DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO, se cumplieron a partir del 04 de octubre de 2021.

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA: PÓLIZA CUMPLIMIENTO PARA PARTICULARES

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	56-45-101000608	03/OCT/2021	CUMPLIMIENTO.	$19.391.000	30/09/2021 AL 31/03/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	56-45-101000608	03/OCT/2021	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	$9.695.500	30/09/2021 AL 31/12/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	56-45-101000608	03/OCT/2021	CALIDAD DEL SERVICIO.	$9.695.500	30/09/2021 AL 31/03/2022

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE ACTA DE INICIO: 04 DE OCTUBRE DE 2021

FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN: N.A

3. FECHA DE ACTA DE REINICIO: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN: N.A
RECIBO A SATISFACCIÓN: N.A

4. MODIFICACIONES: N.A

5. DINEROS CANCELADOS:

En listado de relación de egresos expedida por El Pagador de la entidad, consta que revisada la información de la base de datos de CAFABA se ha efectuado el pago según se relaciona a continuación:

VIGILADO SuperSubsidio

Escaneado con CamScanner

CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA No.	VALOR DE LA CUENTA Y/O FACTURA	COMPROBANTE DE EGRESOS	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
GFIN68	$43.477.500	107-0132206	2021-NOV-22	$43.477.500

6. LIQUIDACIÓN:

VALOR TOTAL	$96.955.000 M/CTE
APORTES DE CAFABA	$86.955.000 M/CTE
VALOR PAGADO (FACTURADO y/o COBRADO)	$43.477.500 M/CTE
SALDO A FAVOR	$43.477.500 M/CTE
SALDO A FAVOR DE CAFABA	$0,00 M/CTE

7. CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. De conformidad con la verificación del expediente contractual se logró evidenciar que el COOPERANTE cumplió con los Aportes a la Seguridad Social Integral de acuerdo con lo establecido con las normas que regulan la materia.

8. PAZ Y SALVO Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: Las partes declaran que una vez sea cancelada al COOPERANTE la suma adeudada, todas las obligaciones derivadas del ***Convenio de Colaboración* Interinstitucional No. 331-2021** queda a PAZ Y SALVO, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos (Garantía Única), de conformidad con lo estipulado en la **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: *GARANTÍA* ÚNICA**. El COOPERANTE declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del **Convenio de Colaboración Interinstitucional No. 331-2021**, y de la presente **Acta de Finalización y Liquidación**, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

En constancia, se firma el presente documento al día quince (15) del mes de mazo de dos mil veintidós (2022).

Por el COOPERANTE

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ
NIT. 800.024.581-3
R.L. OSCAR ORLANDO TORRAS ATENCIA
C.C. No. 91.427.890 expedida en Barrancabermeja

REVISADO EN SUS ASPECTOS JURIDICOS
UNIPAZ
JEMAYS ESTRAN BACCA
Secretaria General

Por la SUPERVISIÓN

LEYDY VANESSA CASTAÑO CONDE
Coordinadora Académica
INSTITUTO TÉCNICO CAFABA – ITC

Por CAFABA

RUBÉN ALONSO GONZALEZ HERRERA
Jefe de Gestión de Proyectos Corporativos

Proyectó: María E. González S.
Cargo: Administradora Operativa ITC

VIGILADO SuperSubsidio

Escaneado con CamScanner